

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2350/24

Fontana, 12 de Septiembre de 2024.-

VISTO:

MESA SALIDAS	
FE HA	HORA
SALIDA	
16-09-24	7:58
N° 250-24	LET CM

MESA	
Actuación Simple	Ingreso
N° 6502	16 SEP 2024
Let. S	Hora 8:00

La Actuación Simple N° 387/24, de fecha 21 de Agosto del corriente año elevada por el Ejecutivo Municipal, solicitando autorización para suscribir "Comodato a favor del Correo Oficial de la República Argentina S.A.", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia, el Ejecutivo Municipal, solicita autorización para la suscripción de un Comodato, en parte del inmueble identificado catastralmente como Pc. 240 Ch. 43 Circ. II Sección A, según plano N° 20-65-14, conforme a croquis de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo Municipal, por el termino de 2 (dos) años, con el Correo Oficial de la Republica Argentina S.A.

Que dicho Comodato, brindará la posibilidad de que la empresa postal continúe brindando su atención dentro de la comunidad, ya que de lo contrario debería cerrar la sucursal de nuestra localidad por la proximidad con la Ciudad de Resistencia.

Que el contexto socioeconómico que atraviesa el país y al mismo tiempo el Correo Oficial de la República Argentina S.A. llevarían en el caso de no contar con el acompañamiento municipal, a tener que cerrar la sucursal en nuestra localidad.

Que los servicios brindados por el Correo Oficial de la República Argentina S.A. son los siguientes: Pago de Asignaciones Familiares, Pago de Jubilaciones, Pago de Pensiones, Pago de Potenciar Empleo, Pago de Fomentar Empleo, Envío de paquetería, encomiendas clásicas y de los pequeños emprendedores (par.ar), Cobros RENAPER (tramites de D.N.I y Pasaportes), beneficiando a muchas familias de nuestra localidad y generando un ahorro en el costo de sus traslados para la realización de estos trámites.

Que el tema ha sido tratado en la Comisión de Asuntos Generales y Comisión de Hacienda y Presupuesto en forma conjunta mediante Despacho N° 451/24 y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión ordinaria N° 23/24, de fecha 12/09/24, según consta en Acta de sesión ordinaria N° 23/24.-

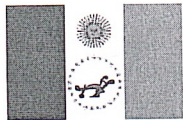
POR ELLO:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a la suscripción de Comodato de parte del inmueble identificado catastralmente como Pc. 240 Ch. 43 Circ. II Sección A, según plano N° 20-65-14, por una superficie total de 210, 80 m2, conforme a croquis de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo Municipal, por el término de 2 (dos) años, con el Correo Oficial de la Republica Argentina S.A.



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2350/24
Fontana, 12 de Septiembre de 2024.-

ARTÍCULO 2º) ESTABLECER que las fojas 01 a 09 de la actuación Simple N° 387/24 pasen a formar parte del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Dra. Cecilia Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
30° Aniversario de la Reforma Constitucional Argentina. 1994 -2024"

MESA ENTRADAS	
FECHA	HORA
ENTRADA 21 AGO 2024	8:26
Nº 384-2024 LET. E. M.	

Fontana, 20 de Agosto de 2024



Al Presidente del Concejo Municipal

Señor Ricardo Sosa

S / D:

MESA DE SALIDA

Actuación Simple	
Nº	Hora
371	21 AGO 2024
Let. C	8:08

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Ref: Solicita autorización para Suscribir Comodato a favor del Correo Oficial de la República Argentina S.A.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás miembros del Concejo Municipal a fin de solicitar autorización para dar en comodato por el plazo de dos (2) años, parte del inmueble identificado catastralmente como Pc. 240, Ch. 43, Cir. II, Sección A, según plano N° 20-65-14, conforme croquis que se adjunta con informe de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo Municipal.

Se adjunta en copia solicitud del jefe de Sucursal del Correo Argentino Señor José Adrián Monzón, informe y croquis producido por la Dirección de Arquitectura y Urbanismo Municipal, Proyecto de Comodato. -

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración y respeto.

Vera Santa María
DNI 39.311.286
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Fernando Anibal Cuadra
INTENDENTE
DNI 30.356.715
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CORREO
ARGENTINO

Fontana-Chaco 08 de julio del 2024



Sr. Intendente - Fontana

Dr. Fernando Cuadra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitar tenga a fin disponer del Edificio en el cual se encuentra actualmente el Correo Argentino en estado de alquiler, pueda ser utilizado en comodato desde el vencimiento del contrato actual, y por el término de un año.

Dicho pedido se debe a que actualmente la Empresa está atravesando un momento de restructuración, en el cual desean evitar y/o cerrar edificios que NO sean propios. Esto anterior implica el posible cierre de ésta, ya que a pocos Kilómetros se encuentra la Sucursal Resistencia Cabecera. Siendo de público conocimiento que en distintos puntos del país aplicaron el método mencionado.

Hay distintas Localidades donde el Municipio mantuvo el acompañamiento y la colaboración de lo solicitado, y gracias a eso se mantienen activas las Sucursales.

Cabe destacar que los servicios que brinda Vuestra empresa son de enriquecimiento constante para cada Localidad, Provincia y Ciudades. Generando un bienestar constante a los ciudadanos tanto en lo económico como así también en lo personal y reflejado directamente en distintas fuentes de trabajo.

A continuación se detallarán algunos de los servicios que constantemente son generados y brindados por la Sucursal Correo Argentino Fontana, y sin más que agregar se aguarda una respuesta favorable, saludándolo muy atentamente.

- Pagos de asignaciones familiares.
- Pagos de jubilaciones.
- Pagos de Salarios de Empresas.
- Pagos de pensiones.
- Pagos de Potenciar empleo, fomentar empleo.
- Envío de paqueterías, encomiendas clásicas y las de los pequeños emprendedores (paq.ar)
- Cobros R.E.N.A.P.E.R. (trámites de D.N.I. y Pasaportes)

Brandsen 2070 Piso 1° / C1287AAR / Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina (54 11) 5432-2000

Dra. Cecilia I. Fernández Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana





Municipio de
Fontana

MESA DE ENTRADAS	
Situación Simple	Ingreso
47/2	7 AGO 2024
Let. B	Hora P.33
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

Fontana Chaco, Argentina

Fontana, 7 de agosto de 2024.



A DIRECCION DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto: Santiago Vicentin.

DE ASESORIA LEGAL. SECCION ESCRIBANIA

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted; y por su intermedio ante quien corresponda a efectos de SOLICITAR informe condición de domino y croquis de ubicación (superficie afectada) del inmueble Identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II SECCION "A" DEPARTAMENTO SAN FERNANDO CHACRA 43 PARCELA 242, según Plano 20-65-14, DE LA LOCALIDAD DE FONTANA; inmueble donde actualmente funciona una dependencia del CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A

Lo requerido es a efecto de solicitar AUTORIZACION al Concejo Municipal, para suscribir contrato de Comodato de inmueble; atento que momentáneamente se encuentra vigente un contrato de Locación de inmueble autorizado por Ordenanza N°2131/22 próximo a vencer.

Sin otro particular lo saludamos atentamente. -

Laura Belén Báez
Laura Belén Báez
ESCRIBANA - ABOGADA
SECCION ESCRIBANIA
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Berliana
Berliana Abogado
ABOGADA - ESCRIBANA
M.P. 6729 - S.T. CH.
ASESORIA LEGAL
Municipalidad de Fontana

Dra. Cecilia Fernández Alencr
Dra. Cecilia Fernández Alencr
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana





FONTANA, 07 DE AGOSTO DE 2024

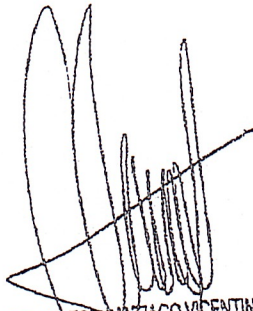
DERIVACION

A: DEPARTAMENTO CATASTRO.
SR. GALIANO ALBERTO
De: DIRECCION DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.
ARQ. VICENTIN SANTIAGO.

REF: A.S. N° 4717/B/2024
ELEVACION

Me dirijo a usted, a fin de QUE REMITA INFORME SOBRE LO SOLICITADO
EN LA A/S 4717/B/2024 DE REFERENCIA A LA MAYOR GRAVEDAD POSIBLE.

Atentamente. -


ARQ. NESTOR SANTIAGO VICENTIN
Dcción. Arquitectura y Urbanismo
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

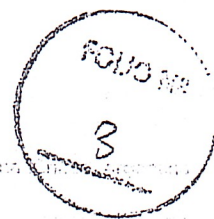

Dra. Cecilia Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Municipio de
Fontana



FONTANA, 12 de Agosto de 2024. OS

Ref:S/Elevar respuesta a A.S.Nº 4717 Letra "B" de fecha 07/08/24
sobre el inmueble identificado catastralmente como Ch.43-Parc.
242 - Circ.II - Secc."A" Dpto.San Fernando.-----

A : ASESORIA DE ASUNTOS LEGALES

Dra. BETTIANA ABOGADO

De : DEPARTAMENTO CATASTRO

JEFE ALBERTO OSCAR GALIANO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe requerido por A.S.Nº 4717 Letra "B" de fecha 07/08/24 por la cual solicita condición de dominio y croquis de ubicación del Inmueble identificado como Circunscripción II - Sección "A" - Departamento San Fernando - Chacra 43-Parcela 240, según Plano de Mensura Nº 20/65/14 Aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia del Chaco el día 12/06/2014, el inmueble donde funciona la dependencia del CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. es la Parcela 240 - Chacra 43 Folio Real Matrícula Nº 80.384 y No la Parc.242, pero a su vez en el mismo edificio se encuentra emplazado el Concejo Municipal de Fontana. El Concejo Municipal ocupa una Superficie de 286,70 m2 y la dependencia del CORREO OFICIAL S.A. 210,80 m2. Para una mejor ilustración se acompaña croquis y Copia del Plano de Mensura Nº 20/65/14.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y respeto.-



Alberto Oscar Galiani
Jefe Departamento Catastro
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

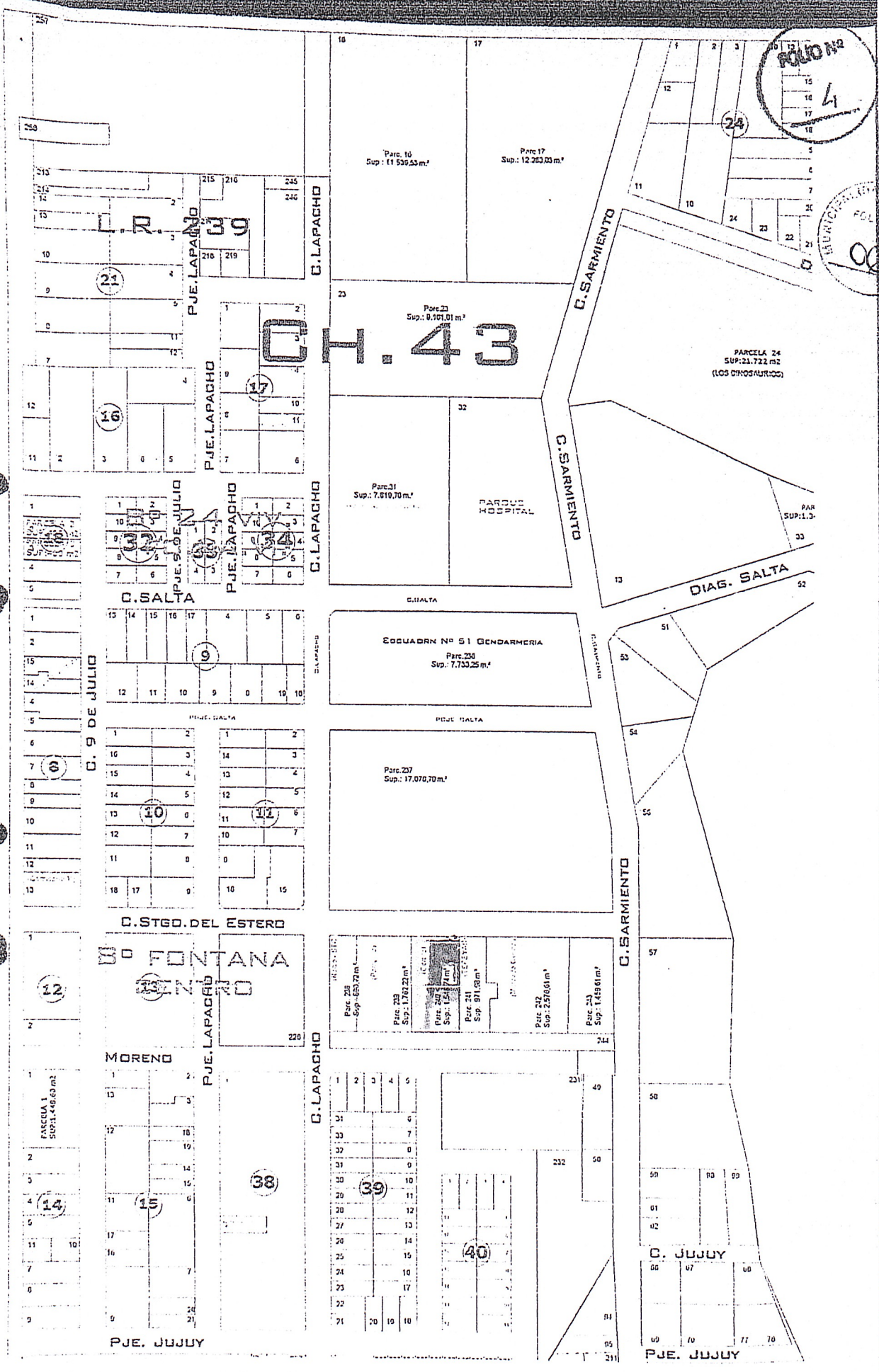
9 de Julio 520 - Fontana | munifontanachaco@gmail.com | fontana.chaco.gov.ar

Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana





- Colegio Municipal Sup. Ocupada: 286,70 m².
- Correo Oficial S.A. - Rep. Arg. Sup. Ocupada: 240,80 m².
- Chorro 43. Parcela 240. Sup: 1.548,74 m².

[Signature]
Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Signature]
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONTRATO DE COMODATO DE INMUEBLE

Entre la **MUNICIPALIDAD DE FONTANA**, CUIT N° 30-67020676-5, con domicilio en calle 9 de julio 520 de Fontana centro, y domicilio electrónico..... ; representada en este acto por el **Intendente Sr FERNANDO ANIBAL CUADRA DNI N.º 30.856.715**, Proclamado por Resolución N° 06/2024 argentino, mayor de edad, en lo sucesivo llamada la "**COMODANTE**" y el **CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A CUIT N°** con domicilio en calle Brandsen N° 2070, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires y domicilio electrónico..... en adelante **EL COMODATARIO**, representado en este acto por el señor DNI N° en carácter de personería que acredita con..... que en copia certificada forma parte del presente; convienen en celebrar el presente CONTRATO DE COMODATO de conformidad a las cláusulas que a continuación se establecen:

PRIMERA: La **COMODANTE** da en COMODATO a él **COMODATARIO** y éste acepta de conformidad una porción del inmueble identificado catastralmente como: **Circunscripción II, Sección A, Chacra 43 Parcela 240 según plano Mensura N° 20-65-14**; aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia del Chaco el día 12-06-1014, conforme la autorización acordada mediante Ordenanza Municipal N°..... que forma parte integrante del presente. El inmueble dado en comodato comprende una superficie de 210,80 metros cuadrados; según informe y proyecto de ubicación elaborado por el Departamento Catastro del Municipio, de fecha 12 de agosto 2024. -----

SEGUNDA: El **COMODATARIO** destinará el inmueble dado en comodato con el fin único y exclusivo de instalación de una dependencia del CORREO OFICIAL ARGENTINO S.A; y acepta la prohibición expresa de dar cualquier otra finalidad o destino al inmueble dado en comodato. -----

TERCERA: La vigencia del presente contrato queda convenida por el término de DOS (2) AÑOS, computados a partir del ... De.....de 2024 y con vencimiento el de del año 2026; pudiendo renovarse por igual periodo, previa autorización expresa.

CUARTA: Estarán a cargo del **COMODATARIO** el pago por consumo de energía eléctrica, agua corriente y/o cualquier otro impuesto y/o servicio relacionado con la actividad que se desarrolle en el inmueble dado en comodato. -----

Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



QUINTA: El **COMODATARIO** SE OBLIGA ESPECIALMENTE y aparte de las demás obligaciones que contrae por medio del presente contrato a: 1).- Devolver el inmueble al vencimiento total del período contractual, totalmente desocupado de personas, muebles, enseres y/u otros objetos.- 2).- No transferir ni ceder total o parcialmente el inmueble dado en comodato ni el presente contrato, 3).- Permitir la inspección por parte de la propietaria **COMODANTE** del inmueble en los días y horas que sean notificados en forma fehaciente.

SEXTA: Queda expresamente prohibido al **COMODATARIO** efectuar innovaciones, alteraciones o construcciones que no están previstas en este contrato, sin previo consentimiento por escrito de la **COMODANTE**. Todas las mejoras que introduzca quedarán para beneficio exclusivo de la propietaria sin derecho a indemnización alguna. -----

SEPTIMA: Restitución Anticipada la **COMODANTE** podrá exigir en cualquier momento la restitución del inmueble dado en comodato, teniendo el **COMODATARIO** que hacer entrega del mismo libre de ocupantes y/o cosas y en las demás condiciones establecidas en este contrato, con todas las refacciones y reparaciones realizadas a esa fecha; antes del vencimiento del plazo si la necesita en razón de una circunstancia imprevista y urgente y/o si el **COMODATARIO** la usa para un destino distinto al pactado. -----

OCTAVA: Para cualquier tipo de controversias que surjan de la interpretación y/o aplicación del presente contrato, ambas partes fijan sus respectivos domicilios legales y electrónicos en los enunciados en el encabezamiento, donde tendrán validez las notificaciones que se cursen, y establecen como jurisdicción aplicable y competente la de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. -----

De conformidad las partes, previa lectura y ratificación, suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Fontana, a los ...días del mes de del año dos mil veinticuatro. -----

Dra. Cecilia I. Fernandez Almendra
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

